



En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de la **AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA**, En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce.

Vista la solicitud, de fecha doce de noviembre de dos mil catorce, la cual fue asignada con número de referencia **RES.AMP-2014-3**, presentada por el señor [REDACTED], quien se identificó por medio de su Documento Unico de Identidad número: [REDACTED], mediante la que requiere se le proporcione información sobre: "1. **Cantidad de llantas que cumplieron con la vida útil generadas por año, clasificadas por tipo y tamaño.** 2. **Tipo y cantidad de vehículos con los que cuentan la institución** 3. **¿En que lugar disponen las llantas ya usadas?** 4. **¿Cuanto es el costo de la disposición de las llantas una vez han sido usadas?** 5. **A que empresa, entidad o sitio entregan las llantas una vez han sido descartadas para ya no ser utilizadas en la flota vehicular**". señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Cumplidos los requisitos que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 52 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), la infrascrita Oficial de Información resuelve:

- I) Conceder el acceso a la información Pública, con base al Art. 3 Literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública.
- II) Se procede a la entrega de la información mediante la cual se realizaron las gestiones correspondientes de acuerdo al procedimiento de Ley que establece el artículo 70 de la LAIP, Información que fue suministrada por la Gerencia Administrativa de la AMP detallando lo siguiente:

## 1. Cantidad de llantas que cumplieron con la vida útil generada por año, clasificada por tipo y tamaño.

Para el año 2014 aún no se han adquirido llantas, en el año 2013 se adquirieron la cantidad de 8 llantas ya que son las que cumplieron con la vida útil, según el detalle:

<u>Cantidad de llantas</u>	<u>Tipo y Tamaño</u>
4 Llantas	BRI POTENZA GIII 185/60 R14
4 Llantas	COO CS4 TOURING 225/65 R17

## 2. Tipo y cantidad de vehículos con los que cuentan la institución

<u>Tipo:</u>	<u>Cantidad:</u>
Camionetas	2
Pick Up	5
Sedan	2
Microbus	1
Motocicletas	2



### 3. ¿En que lugar disponen las llantas ya usadas?

Estas llantas que están fuera de uso se entregan en el lugar donde se adquieren las nuevas de esa manera nos evitamos de tener acumulación de desechos y reducir la propagación de zancudos

### 4. ¿Cuanto es el costo de la disposición de las llantas una vez han sido usadas?

Las llantas usadas no generan ningún valor ya que estas en general quedan inservibles y son donadas en el lugar donde se adquieren las nuevas.

### 5. A que empresa, entidad o sitio entregan las llantas una vez han sido descartadas para ya no ser utilizadas en la flota vehicular.

Depende donde se adquieran las llantas ya que nunca se compran en el mismo lugar sino donde se encuentren más cómodas y de mejor calidad.

- III) Entrégasele la información solicitada por medio del presente informe oficial al correo electrónico [REDACTED] proporcionada por el solicitante, como medio de notificación.

**NOTIFIQUESE.**

  
**Wendy Roxana Palma de García**  
Oficial de Información



Nota: El solicitante podrá interponer el recurso de apelación de esta resolución, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, o ante el Oficial de Información que ha conocido de conformidad a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, en caso que la información entregada sea incompleta o no corresponda a lo solicitado.